

# LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – ESPAÑA

## INFORME ANUAL

PERIODO LEGISLATIVO 2018-2019



ALEJANDRA ARAMAYO GAONA  
PRESIDENTA



# LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ -ESPAÑA

## INFORME ANUAL

### PERIODO LEGISLATIVO 2017-2018

1. PRESENTACIÓN .....	02
2. ANTECEDENTES .....	03
3. BASE LEGAL .....	10
4. OBJETIVOS.....	11
5. INTEGRANTES.....	12
6. SESIONES.....	14
7. CONCLUSIONES.....	19
ANEXOS	



## 1. PRESENTACIÓN

Las similitudes que unen a los países de Perú y España son muy cercanas, debido a que la relación diplomática bilateral que se inició el 15 de noviembre de 1879 con la suscripción del Tratado de Paz y Amistad, y hasta la fecha se mantiene y fortalece, gracias a la voluntad de ambos países.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú- España, presidida por la Congresista Alejandra Aramayo Gaona, para el Periodo Parlamentario 2016-2021, buscar impulsar el apoyo y la cooperación entre los ambos parlamentos para solucionar problemas en conjunto que afecten a las grandes mayorías olvidadas de ambos países.

Asimismo, este espacio de cooperación parlamentaria busca contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España, más allá de las diferencias ideológicas de estos países.

La sesión de instalación de la referida liga se dio el 13 de septiembre del 2016 y se acordó por unanimidad designar como integrantes de Comité Ejecutivo a la congresista Alejandra Aramayo Gaona como presidenta, Congresista Mario Mantilla Medina como Vicepresidente y al Congresista Vicente Zeballos Salinas como Director.

Del mismo modo, se realizó una segunda Sesión ordinaria el día 7 de mayo del 2018 que contó con la presencia del excelentísimo embajador de España en Perú, Ernesto de Zulueta Hasburgo-Lorena así como el Consejero Comercial de la Embajada y el Coordinador de Cooperación Internacional, donde ambas autoridades se comprometieron para trabajar de manera directa y coordinador en referencia a temas que unen a ambos países, como son cooperación internacional, relaciones comerciales, relaciones diplomáticas, convenios de cooperación, entre otros temas.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España tiene el gran compromiso de buscar el intercambio de informaciones y experiencias sobre labores parlamentarias para mejorar las funciones de las diversas dependencias del Congreso, así como fomentar el dialogo y la consulta mutua sobre temas de interés común, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España, más allá de las diferencias ideológicas de estos países.



## 2. ANTECEDENTES

La Liga Parlamentaria Perú busca contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España, más allá de las diferencias ideológicas de estos países. En ese sentido, es necesario mencionar aspectos relevantes y comunes a la vez que unen a estos dos países.

Actualmente, residen en España alrededor de 120 000 peruanos y 17 315 españoles en el Perú., es así que España representa el 15.4 % de la emigración internacional de peruanos al 2013. Asimismo, los españoles representan el 3.4 % de los inmigrantes en el Perú entre 1994-2015.

A continuación, se detallará de manera resumida las relaciones bilaterales, comerciales, diplomáticas y culturales que se desarrolla entre el Perú y España.

### A. TRATADO BILATERAL DE COOPERACIÓN Y AMISTAD

La relación diplomática bilateral se estableció el *15 de noviembre de 1879* con la suscripción del Tratado de Paz y Amistad.

La suscripción del Tratado de Paz y Amistad, firmado en París en agosto de 1879, marca el inicio de las relaciones diplomáticas entre el Perú y España. A partir de ese momento se da lugar a una nueva etapa en la que se suscribieron importantes convenios bilaterales en los ámbitos cultural, jurídico y académico. Es en esta época también que el Perú apoya la participación de la Corona española en la solución de algunos diferendos limítrofes con sus países vecinos.

Las amistosas relaciones entre el Perú y España se vieron afectadas por la difícil situación política española durante la guerra civil. En 1936 ambos países rompen sus relaciones diplomáticas, que se reanudan en 1939, cuando las dos partes elevan sus representaciones diplomáticas a la categoría de embajadas.

En los años que siguieron y hasta finalizada la Segunda Guerra Mundial, los vínculos hispano peruanos estuvieron determinados por el refuerzo de los lazos culturales. El contenido de la relación bilateral se verá enriquecido luego en los cincuenta, con la firma del Acuerdo Comercial - que introdujo el componente económico- y otros convenios igual de relevantes, como el de Doble Nacionalidad y el de Supresión de Visados.



La consolidación económica de España en las décadas posteriores dio lugar prioritario al capítulo de cooperación y, en los noventa, a su papel de exportador de capitales. En este período, España realiza importantes inversiones en los campos de telecomunicaciones, banca, energía y finanzas en el Perú, que a la par se convierte en uno de los principales beneficiarios latinoamericanos de la cooperación española. La firma del Acuerdo de Asociación Estratégica, que tuvo lugar en 2008, formalizó el diálogo político al más alto nivel.

## **B. RELACIONES BILATERALES POLÍTICAS**

Una de las principales prioridades de Perú en su política exterior actual es fortalecer las relaciones no sólo con las naciones vecinas, sino con todos los países de América Latina, más allá de las diferencias ideológicas, en un sistema de círculos concéntricos: en primer lugar, con los países andinos (pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones); en segundo lugar, con los países de América del Sur que conforman UNASUR; y, en tercer lugar, con los países de toda América Latina.

En materia de libre comercio, es importante destacar que Perú cuenta con una quincena de acuerdos comerciales que cubren más del 90% de su comercio exterior, y las autoridades peruanas ya han señalado que evalúan la posibilidad de estudiar posibles acuerdos adicionales con diversos países.

Perú impulsó la creación de la Alianza del Pacífico junto con Chile, Colombia y México y participa actualmente en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), firmado el 3 de febrero de 2016.

Por lo que se refiere a la Unión Europea, ésta sigue siendo, en su conjunto, el principal socio comercial de Perú, y origen de la mayor parte de sus inversiones exteriores directas. El Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Colombia y Perú, firmado en diciembre de 2012, se aplica provisionalmente desde el 1 de marzo de 2013. Las negociaciones concluyeron durante la VI Cumbre UE-América Latina, celebrada en Madrid en mayo de 2010, jugando España un papel muy destacado. La Comisión Europea firmó además en octubre de 2010 un Memorandum de Entendimiento con Perú sobre diálogo político y cooperación.



### **FUNDACIÓN CONSEJO PERÚ ESPAÑA**

La Fundación Perú España ha nacido con el objeto de impulsar y desarrollar actividades que promuevan la imagen y la presencia del Perú en España, en los ámbitos económico y empresarial, cultural y artístico, social, científico y educativo; así como de fortalecer los vínculos entre instituciones y personas de ambos países.

La Fundación Perú España promociona la cultura peruana, su historia y sus manifestaciones artísticas, mediante foros, seminarios, conferencias, exposiciones, presentaciones, publicaciones, certámenes y eventos. La Fundación lleva a cabo programas de desarrollo y difusión en los ámbitos cultural, social, empresarial y económico; y promueve convenios de colaboración y cooperación entre los distintos sectores institucionales. También organiza actividades que contribuyen a incentivar el intercambio económico, comercial y empresarial entre España y Perú, estimulando las inversiones entre ambos países.

## **C. RELACIONES BILATERALES ECONÓMICOS COMERCIALES**

### **PRINCIPALES ACUERDOS ECONÓMICOS BILATERALES**

- Programa de Conversión de Deuda en Proyectos de Reconstrucción del Sur y de la Región de San Martín: Firmado el 29/8/2002.  
Sus recursos ascienden a 9 millones de euros y se ha ejecutado completamente.
- Programa de conversión de deuda en educación: Firmado el 4 de octubre de 2006 por un importe aproximado de 20 millones de dólares. Se cerró definitivamente en junio de 2017.
- APRI: Firmado el 17 de noviembre de 1994, en vigor desde el 16/2/96.
- Memorando de entendimiento en el ámbito de las infraestructuras y los servicios de transportes: Firmado por el Ministerio de Fomento español y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones peruano el 20 de noviembre de 2017. Este instrumento tiene una vigencia inicial de cinco años.



A lo largo del período comprendido entre 2014 y 2017, el saldo comercial bilateral entre España y el Perú ha sido deficitario para España todos los años considerados y se ha situado entre los 600 millones y 900 millones de euros favorables al Perú según el año de referencia elegido. La tasa de cobertura alcanzó su valor máximo de alrededor del 50% en 2015 y se sitúa normalmente en torno al 40%. Las exportaciones españolas al país han supuesto alrededor de 500-600 millones de euros anuales durante el intervalo de tiempo mencionado. En 2017, España efectuó exportaciones al Perú por un valor de 893 millones de euros e importó bienes y servicios por un monto de 2.200 millones de euros; la tasa de cobertura fue del 40,5%.

Tras varios años de negociaciones, el 1 de marzo de 2013 entró en vigor el Acuerdo Comercial Multipartes (más conocido como Tratado de Libre Comercio o TLC) entre la UE y Perú.

### **CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN**

*Convenio para Prevenir la Doble Imposición (firmado en 2006 y no ratificado por el Congreso peruano; en la actualidad está siendo renegociado)*

La doble o múltiple tributación se presenta cuando dos o más países consideran que les pertenece el derecho de gravar una determinada renta. En esos casos, una misma ganancia puede resultar gravada por más de un Estado.

Los Estados para enfrentar y resolver los casos de doble imposición internacional celebran acuerdos o convenios para regular esta situación. Estos convenios contemplan no sólo las reglas que usarán para evitar la doble imposición sino también los mecanismos para que se dé la colaboración entre las Administraciones Tributarias a fin de detectar casos de evasión fiscal.

Mediante el uso de los convenios, los Estados firmantes renuncian a gravar determinadas ganancias y acuerdan que sea sólo uno de los Estados el que cobre el impuesto o, en todo caso, que se realice una imposición compartida, es decir, que ambos Estados recauden parte del impuesto total que debe pagar el sujeto.



## D. RELACIONES BILATERALES DE COOPERACIÓN

### ➤ **V Plan Director de Cooperación Español 2017-2020**

El V Plan Director de la Cooperación Española se sitúa en un escenario político y social muy distinto al de su predecesor. Nos encontramos en un momento internacional de grandes cambios y la Cooperación Española debe abordar los retos que se nos presentan: la revisión del Consenso Europeo de Desarrollo, que guiará la política europea en esta área, y el avance de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que fortalece el compromiso con la infancia.

### ➤ **Nuevo MAP Perú-España 2017-2020**

El Perú y España establecen en este Marco de Asociación en materia de cooperación internacional para el desarrollo (MAP) 2017-2020 los resultados de desarrollo prioritarios a los que contribuirá la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en estos años. Estos resultados se imbrican en una visión de desarrollo compartida por ambos países de la que participan diferentes actores tanto del gobierno como del sector privado y de la sociedad civil. Estos actores asumen un compromiso de trabajo conjunto para sumar esfuerzos y contribuir a alcanzar los resultados de desarrollo del Perú.

### ➤ **Cooperación Triangular**

En el marco del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC) de la AECID, que busca favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos con los países socios de la cooperación española, se acaba de desarrollar una misión de identificación de posibles intervenciones de Cooperación Triangular en El Salvador.

La misión ha estado conformada por técnicos de distintas instituciones públicas peruanas acompañados por una representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en respuesta a la solicitud de cooperación técnica formulada por El Salvador en base al catálogo de la oferta peruana para esta modalidad de cooperación. Las instituciones peruanas que han participado en la misión han sido el Ministerio Público, el Ministerio de Agricultura y Riego, el Instituto de Cultivos Tropicales, Sierra Exportadora y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).



## **E. ASUNTOS CULTURALES**

### **CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL**

El convenio bilateral entre ambos países, la política cultural española ofrece a la población peruana lo siguiente:

- Facilitar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos ofreciendo a la colectividad una programación de calidad en todas las áreas de la creación que se llevará a cabo en las instalaciones de su Centro Cultural.
- Proyectar la cultura española. Acercar y difundir la actualidad de la España de hoy en el Perú.
- Apoyar el trabajo creativo de artistas peruanos y contribuir a su difusión ofreciendo un espacio donde materializar sus propios proyectos.
- Fomentar el intercambio cultural entre Perú y España facilitando el diálogo entre creadores, intelectuales y agentes culturales de ambos países.
- Capacitar mediante talleres de creación y seminarios especializados.
- Fomentar el espíritu de comunidad iberoamericana.
- Apoyar en la difusión de los proyectos vinculados al programa de cooperación español, convocatorias de becas de la AECID y diversos premios españoles.
- Poner a disposición del público en general el mayor volumen de información posible a través de libros, revistas, videos y bases de datos especializadas. Ampliar los fondos de la biblioteca y videoteca del Centro Cultural y continuar con la política de donaciones a otras instituciones del país, especialmente a aquellas más alejadas de la capital.
- Reforzar y equilibrar la identidad cultural mediante intervenciones que sustenten la memoria colectiva en contacto con la contemporaneidad. Fomentando el respeto a nuevas identidades capaces de construir nuevas realidades culturales fruto de este contacto y mestizaje.



## F. ASUNTOS MULTILATERALES

### ➤ ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Desde ese momento hasta la fecha, la Alianza se ha convertido en el eje de una nueva forma de hacer negocios en el continente. ¿Cuál es el secreto del éxito de esta unión? La clave está en la articulación de fuerzas más allá de las fronteras territoriales. Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la Alianza del Pacífico confían que esto es posible a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Mientras los lazos se fortalecen dentro de la Alianza, hay un trabajo en paralelo para convertir al bloque en una potencia mundial de negocios y oportunidades. Es por ello que uno de sus principales mercados objetivo es el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico, una de las regiones fundamentales de la economía global. El trabajo conjunto de los cuatro países también se demuestra con la presencia de la Alianza del Pacífico en ferias de promoción internacional y en el hecho de compartir embajadas en países asiáticos y africanos. Estas actividades son coordinadas desde los grupos técnicos especializados que hay dentro de la Alianza.

### ➤ CUMBRE IBEROAMERICANA

La I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1991 consagró en su Declaración final el reconocimiento de un espacio común iberoamericano de concertación política y de cooperación al que de año en año se ha ido dotando de profundidad y contenido.

La Conferencia Iberoamericana tiene como eje central la celebración bienal (anual hasta 2014) de la Cumbre Iberoamericana, una reunión del más alto nivel político. Dicha



reunión es coordinada por la **Secretaría Pro Témpace** (constituida por el país anfitrión de la Cumbre) de la mano con la **Secretaría General Iberoamericana**.

➤ **OCDE**

Fundada en 1961, la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

La organización proporciona un espacio donde los gobiernos pueden intercambiar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar políticas locales e internacionales. Es un foro donde la presión que ejercen entre sí los países miembros, puede actuar como un incentivo poderoso para mejorar las políticas e implementar "leyes flexibles" – instrumentos no obligatorios como los principios de gobernabilidad corporativa de la OCDE – y puede en ocasiones conducir a acuerdos formales o negociaciones.

La OCDE ayuda a los gobiernos a fomentar la prosperidad y a luchar contra la pobreza a través del desarrollo económico, la estabilidad financiera, el comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y la cooperación para el desarrollo. Esto está ayudando a asegurar que el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente se realicen conjuntamente. Otros propósitos incluyen la creación de empleo, la igualdad social, la transparencia y efectividad en la gobernación.

### 3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la Republica.
- Reglamentos de la Ligas Parlamentarias
- Convenio de Intercambio Cultural, firmado en Lima el día 30 de junio de 1971
- Acta de 1991 que establece las Bases del Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República del Perú.
- Convenio Marco de Cooperación suscrito el 6 de julio de 2004

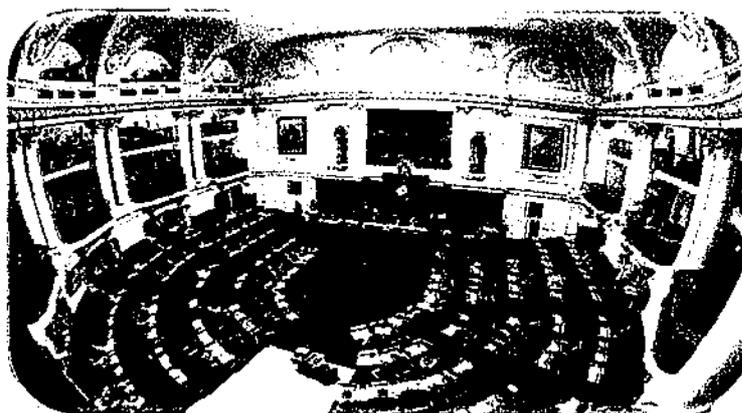


#### 4. OBJETIVOS

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú- España, presidida por la Congresista Alejandra Aramayo Gaona, para el Periodo Parlamentario 2016-2021, tiene como objetivo principal impulsar el apoyo y la cooperación entre los ambos parlamentos para solucionar problemas en conjunto que afecten a las grandes mayorías olvidadas de ambos países.

Como objetivos específicos de la referida Liga se tiene:

- Buscar el intercambio de informaciones y experiencias sobre labores parlamentarias para mejorar las funciones de las diversas dependencias del Congreso.
- Fomentar el dialogo y la consulta mutua sobre temas de interés común.
- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España, más allá de las diferencias ideológicas de estos países.



*Parlamento Peruano*



*Parlamento Español*



## 5. INTEGRANTES

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú- España para el Periodo Parlamentario 2016-2021 está conformada por 43 congresistas, quienes pertenecen a los diferentes grupos políticos que integran el Congreso de la República, de acuerdo como lo detalla a continuación:

N°	CONGRESISTAS	GRUPO PARLAMENTARIO
1	García Belaúnde Víctor Andrés	Accion Popular
2	Donayre Gotzch Edwin Alberto	Alianza Para el Progreso
3	Montenegro Figueroa Gloria Edelmira	Alianza Para el Progreso
4	Narváez Soto Eloy Ricardo	Alianza Para el Progreso
5	Ríos Ocsa Benicio	Alianza Para el Progreso
6	Villanueva Arévalo César	Alianza Para el Progreso
7	León Romero Luciana Milagros	Célula Parlamentaria Aprista
8	Foronda Farro María Elena	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
9	Morales Ramírez Edyson Humberto	Frente Amplio por justicia, vida y libertad
10	Alcalá Mateo Percy Eloy	Fuerza Popular
11	Alcorta Suero María Lourdes Pía Luisa	Fuerza Popular
12	Andrade Salguero de Álvarez Gladys Griselda	Fuerza Popular
13	Aramayo Gaona Alejandra	Fuerza Popular
14	Arimborgo Guerra Tamar	Fuerza Popular
15	Beteta Rubín Karina Juliza	Fuerza Popular
16	Castro Grández Miguel Antonio	Fuerza Popular
17	Domínguez Herrera Carlos Alberto	Fuerza Popular
18	Domínguez Herrera Carlos Alberto	Fuerza Popular
19	Elías Ávalos Miguel Ángel	Fuerza Popular
20	Figueroa Minaya Modesto	Fuerza Popular
21	Gafarreta Velarde Luis Fernando	Fuerza Popular
22	Gonzales Ardiles Juan Carlos Eugenio	Fuerza Popular
23	Mantilla Medina Mario Fidel	Fuerza Popular
24	Martorell Sobero Guillermo Hernán	Fuerza Popular
25	Melgarejo Páucar María Cristina	Fuerza Popular
26	Palomino Ortiz Dalmiro Feliciano	Fuerza Popular
27	Ponce Villarreal de Vargas Yesenia	Fuerza Popular
28	Reátegui Flores Rolando	Fuerza Popular
29	Segura Izquierdo César Antonio	Fuerza Popular
30	Takayama Jiménez Milagros	Fuerza Popular
31	Tapia Bernal Segundo Leocadio	Fuerza Popular
32	Torres Morales Miguel Ángel	Fuerza Popular



33	Trujillo Zegarra Gilmer	Fuerza Popular
34	Yika García Luis Alberto	Fuerza Popular
35	García Jiménez Maritza Matilde	No Agrupados
36	Ramírez Tandazo Bienvenido (suspendido)	No Agrupados
37	Robles Uribe Lizbeth Hilda	No Agrupados
38	Vilcatoma De La Cruz Yeni	No Agrupados
39	Zeballos Salinas Vicente Antonio	No Agrupados
40	Quintanilla Chacón Alberto Eugenio	Nuevo Perú
41	Donayre Pasquel Patricia Elizabeth	Peruanos por el Cambio
42	Flores Vilchez Clemente	Peruanos por el Cambio
43	Oliva Corrales Alberto Eugenio	Peruanos por el Cambio

EL Comité Ejecutivo fue elegido el día 13 de septiembre del 2016, quedando conformada de la siguiente manera:

**Liga Parlamentaria de amistad Perú – España**  
**Comité Ejecutivo**  
**Periodo Parlamentario 2016 – 2021**



**ALEJANDRA ARAMAYO GAONA**  
*Presidenta*



**CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA**  
*Vice Presidente*



**VICENTE ZEBALLOS SALINAS**  
*Director*



## 6. SESIONES

La Liga Parlamentaria sesionó en dos fechas, constituyéndose en la realización de dos sesiones ordinarias, que se detallan a continuación:

### - PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 13 de septiembre del 2016, se reunieron en los ambientes de la Sala N° 05 "Mariscal Domingo Nieto y Márquez" donde los señores congresistas Alejandra Aramayo Gaona, Mario Mantilla Medina y Vicente Zeballos Salinas, con la finalidad de llevar a cabo la elección e instalación del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España. Es así como se dio la instalación de la referida Liga.

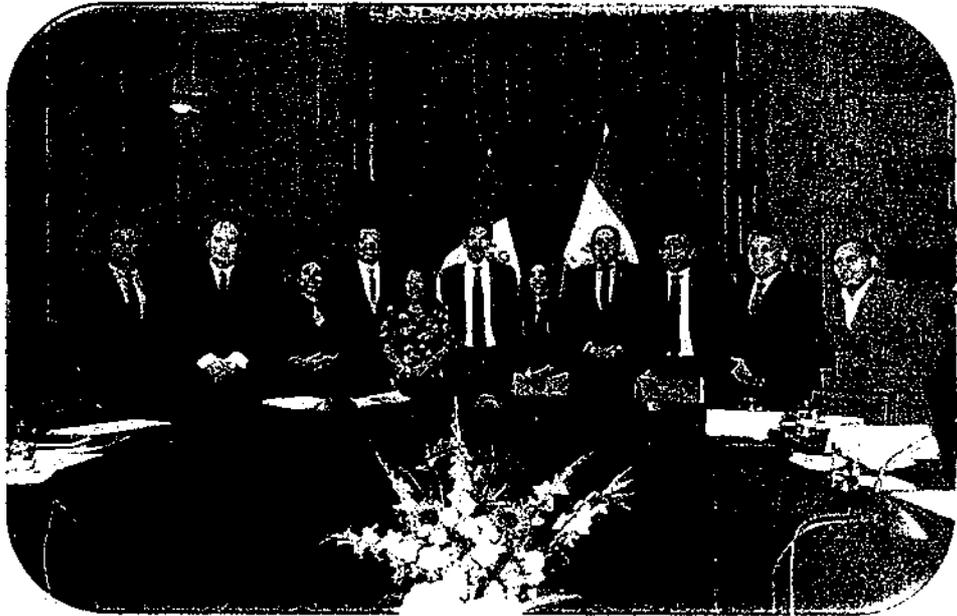
### - SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

La Segunda Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria Perú - España, se llevó a cabo el 07 de mayo del presente. Esta sesión contó con presencia del Embajador del Gobierno de España en Peru Ernesto de Zulueta Habsburgo – Lorena, el Señor D. Galo Herrero Villanueva, Consejero Económico y Comercial de España y el Señor Francisco Ausín Cantero, Responsable de Programa Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Asimismo, asistieron los siguientes congresistas, Alejandra Aramayo, Carlos Domínguez, Vicente Zeballos, Víctor Andrés García, María Foronda, Edwin Donayre, María Melgarejo, Modesto Figueroa, Gilmer Trujillo y Roy Ventura.

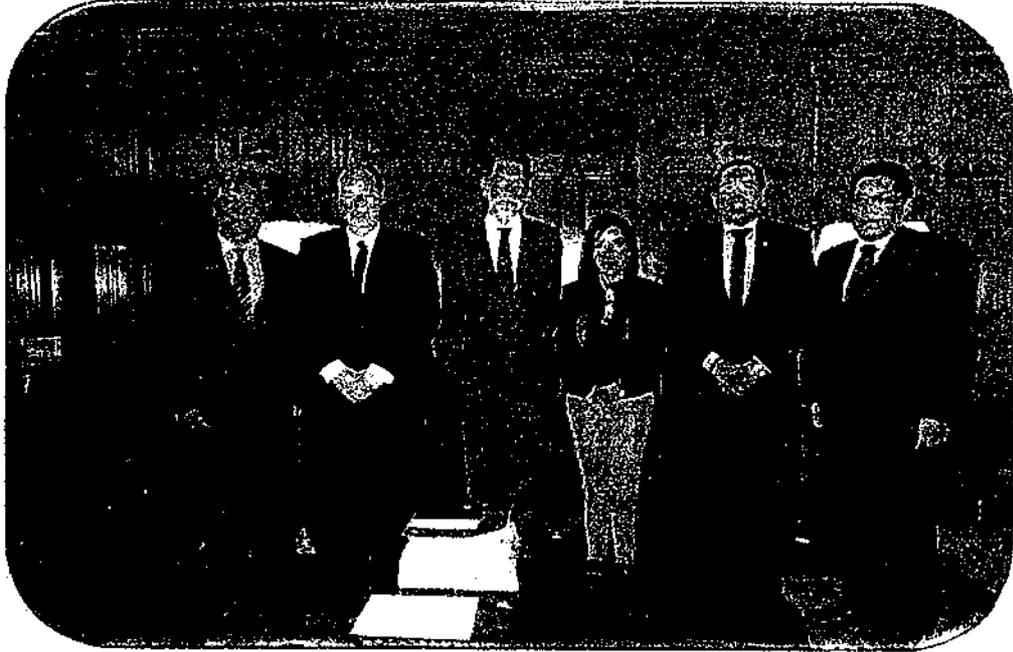
En la citada reunión el señor embajador mostró su disposición para trabajar de manera coordinada con la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, así como el intercambio de informaciones y experiencias sobre labores parlamentarias para mejorar las funciones de las diversas dependencias del Congreso, y el fomento del dialogo y la consulta mutua sobre temas de interés común.

Del mismo modo, la Congresista Alejandra Aramayo, Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, mostró su gran compromiso para el trabajo en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España, más allá de las diferencias ideológicas de estos países





*Reunión Protocolar*





*Visita Oficial*



*Desarrollo de la Sesión*





*Desarrollo de la Sesión*





## 7. CONCLUSIONES

- La sesión de instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España se dio el 13 de septiembre del 2016 y se acordó por unanimidad designar como integrantes de Comité Ejecutivo a la congresista **Alejandra Aramayo Gaona** como presidenta, **Congresista Mario Mantilla Medina** como Vicepresidente y al **Congresista Vicente Zeballos Salinas** como Director.
- La Segunda Sesión Ordinaria fue el día **7 de mayo del 2018** que contó con la presencia del excelentísimo embajador de España en Perú, **Ernesto de Zulueta Hasburgo-Lorena** así como el **Consejero Comercial de la Embajada** y el **Coordinador de Cooperación Internacional**, donde ambos autoridades se comprometieron para **trabajar de manera directa y coordinador en referencia a temas que unen a ambos países**, como son cooperación internacional, relaciones comerciales, relaciones diplomáticas, convenios de cooperación, entre otros temas.
- La **Liga Parlamentaria de Amistad Perú- España**, presidida por la **Congresista Alejandra Aramayo Gaona**, para el **Periodo Parlamentario 2016-2021**, busca impulsar el apoyo y la cooperación entre los ambos parlamentos para solucionar problemas en conjunto que afecten a las grandes mayorías olvidadas de ambos países. Asimismo, este espacio de cooperación parlamentaria busca contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España, más allá de las diferencias ideológicas de estos países.
- El señor Embajador de España en Perú, **Ernesto de Zulueta Hasburgo-Lorena** y la **Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España**, **Congresista Alejandra Aramayo Gaona** se comprometieron en trabajar de manera conjunta para impulsar el apoyo y la cooperación entre los ambos parlamentos para solucionar problemas en conjunto que afecten a las grandes mayorías olvidadas de ambos países y sobre todo contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y España.

# ANEXOS

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE**  
**AMISTAD PERÚ – ESPAÑA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO**  
**PARLAMENTARIO 2016-2021 CELEBRADA EL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE**  
**DE 2016**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:35 horas del día 13 de setiembre de 2016, se reunieron en los ambientes de la Sala N° 05 "Mariscal Domingo Nieto y Márquez" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, los señores congresistas, Alejandra Aramayo Gaona, Mario Mantilla Medina y Vicente Zeballos Salinas, con la finalidad de llevar a cabo la elección e instalación del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España.

Durante la Sesión se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

**Elección del Comité Ejecutivo**

Visto el Oficio N° 033-2016-2017/JCDAC-CRREE-CR del 31 de agosto de 2016 y conforme al artículo 12º del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, aprobado por Acuerdo N° 096-94/CONSEJO, se acordó por unanimidad designar como integrantes del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España a los siguientes congresistas:

1. La conformación del Comité Directivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España es la siguiente:

Presidenta	: Congresista Alejandra Aramayo Gaona.
Vicepresidente	: Congresista Mario Mantilla Medina
Director	: Congresista Vicente Zeballos Salinas
Secretaria	: Congresista

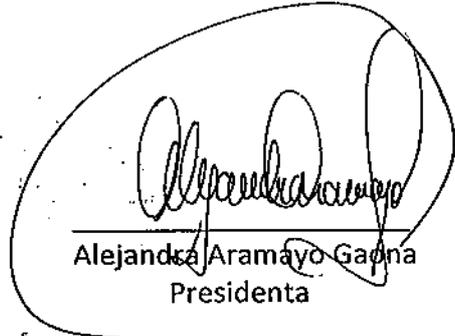
En este acto, la Presidenta declaró instalada la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España.

Si bien es cierto que durante la Sesión de Instalación quedó pendiente determinarse quien ocuparía el cargo de secretario, la Presidencia del Comité Ejecutivo ha visto por conveniente designar a la Congresista Gladys Griselda Andrade Salguero como

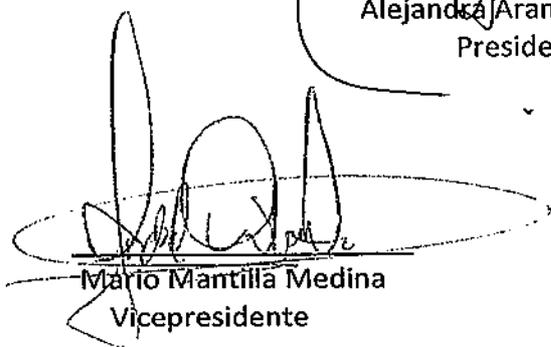


Secretaria del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión, siendo las 10:45 horas de del mismo día, mes y año, precediendo a la firma de los señores congresistas en señal de conformidad.



Alejandra Aramayo Gajna  
Presidenta



Mario Mantilla Medina  
Vicepresidente



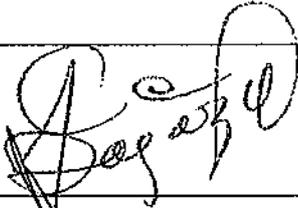
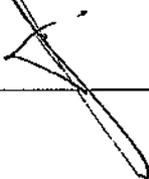
Vicente Zeballos Salinas  
Director



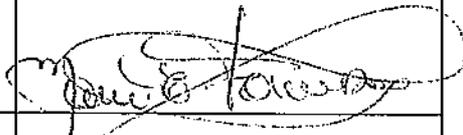
## LIGA PARLAMENTARIA PERU – ESPAÑA

### ASISTENCIA

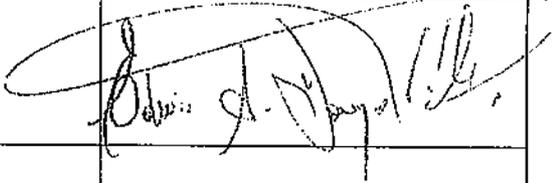
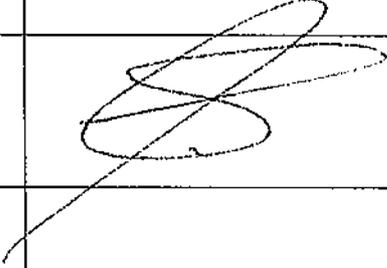
Fecha : Lunes, 07 de mayo 2018  
Hora : 16.00 horas  
Sala : Bolognesi del Congreso de la República

No		NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	FIRMA
01		Alejandra Aramayo Gaona Presidenta	
02		Carlos Domínguez Herrera Vicepresidente	
03		Vicente Zeballos Salinas Director	
04		Mario Mantilla Medina	
05		Luciana León Romero	
06		Víctor Andrés García Belaunde	

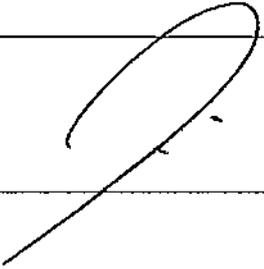


07		María Foronda Farro	
08		Rolando Reátegui Flores	
09		Clemente Flores Vilchez	
10		Humberto Morales Ramírez	
11		Miguel Ángel Elías Ávalos	
12		Dalmiro Palomino Ortiz	
13		Maritza García Jiménez	
14		Percy Alcalá Mateo	
15		Guillermo Martorell Sobero	
16		Benicio Ríos Oca	



17		César Villanueva Arévalo	
18		Edwin Donayre Gotzch	
19		Eloy Narváez Soto	
20		Gloria Montenegro Figueroa	
21		Luis Galarreta Velarde	
22		Lizbeth Robles Uribe	
23		María Melgarejo Páucar	
24		César Segura Izquierdo	
25		Liliana Takayama Jiménez	
26		Alberto Quintanilla Chacón	



27		Yeni Vilcatoma de la Cruz	
28		Gladys Andrade Salguero	
29		Patricia Donayre Pasquel	
30		Karina Beteta Rubin	
31		Modesto Figueroa Minaya	
32		Luis Yika Garcia	
33		Bienvenido Ramirez Tandazo	
34		Gilmer Trujillo Zegarra	
35		Yesenia Ponce Villarreal	



36		Alberto Oliva Corrales	
37		Miguel Castro Grandes	
38		Juan Carlos Gonzales Ardiles	
39		Tamar Arimborgo Guerra	
40		Guillermo Bocangel Wydert	
41		Miguel Torres Morales	
42		Segundo Tapia Bernal	
43		Lourdes Alcorta Suero	

*Roy Ventura Anillo*

